

D^o Fernando Fran^{co} & Luciores = D^o Joseph & Bay
tamante y Loyola

Y por la Ciudad visto dho real Despacho, y oido y en-
tendida segun y como en el devotivo se obedien-
con el respeto y acatamiento debidos como Carta del
su Rey y d^o natural, y en señal de obediencia,
el d^o Correo. y los d^{os} D^{os} Fran^{co} Garia & Alcaraz,
y D^o Miguel Joseph & Sevilla Roldanes en nombre
de esta d^o se desaron y pusieron sobre sus Ca-
beras, y a todo se guardo, cumplio, y esente lo que
por su Mage^{stad} se manda haciendo por el d^o D^o
Antonio Ruiz Sathes el Juramento acostumbrado
por la Cor y voto en este Ayuntamiento y en unida
de Ante todas cosas todas las preeminencias,
expresadas en dho real Despacho segun y como
lo han hecho los demas sus antecesores en dho
oficio = Labiendo entrado en este Ayuntamiento
dho D^o Antonio Ruiz Sathes, y hechole notorio,
Lo Gines Diego Sanchez Cayuela, Cronista de
este Ayuntamiento. lo acordado por esta Ciudad
antecedente, en su conformidad hizo el Jura-
mento acostumbrado por Varon de la Cor y voto

